
		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Bienes y Derechos Reales					
Clave:	Semestre: 3º	Campo de conocimiento: Derecho			Créditos: 8
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () de elección ()		Horas		Horas por semana	Horas al semestre
		Teoría	Práctica		
Tipo: Teórica		4	0	4	64
Modalidad: Curso			Duración del programa: semestral		

Seriación: No () Si (X) Obligatoria (X) Indicativa () Asignatura subsecuente: Obligaciones Asignatura antecedente: Acto Jurídico y Personas Objetivo general: Analizará y explicará las diversas teorías existentes en torno al patrimonio, contenido pecuniario y moral de éste, asimismo los derechos reales; las distintas formas de regulación del derecho de propiedad; los actos inscribibles en el Registro Público de la Propiedad y los aspectos característicos del Derecho de Autor.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Patrimonio	9	0
2	Clasificación de los bienes	7	0
3	Derechos reales	25	0
4	Posesión y prescripción positiva	13	0
5	Registro público de la propiedad	10	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático
Unidad 1 : Patrimonio
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Analizará y explicará al patrimonio, las teorías que distinguen los derechos reales de los personales, así como a las obligaciones propter rem y los derechos reales in faciendo.
Unidad 2: Clasificación de los bienes
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Explicará las diferentes especies de bienes, según las clasificaciones que derivan de la legislación y la doctrina jurídica.
Unidad 3: Derechos reales
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Analizará y explicará al derecho de propiedad, su evolución histórica, la forma como se adquiere ese derecho y, en general, los aspectos distintivos del mismo, así como las características de los restantes derechos reales.
Unidad 4: Posesión y prescripción positiva
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Explicará y analizará qué es la posesión en el ámbito jurídico, requisitos y sus características, así como la forma en que se consuma la prescripción positiva o negativa, en tanto que es un modo de adquirir bienes.
Unidad 5: Registro público de la propiedad
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Reconocerá y expondrá el objeto, competencia, organización administrativa y funcionamiento del Registro Público de la Propiedad, para ser capaz de actuar ante esa dependencia.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar

- Desarrollar hábitos de estudio
- Asignar espacios adecuados para el estudio
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento)
- Realizar autoevaluaciones
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las

asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas

Recursos didácticos
Modalidad abierta y a distancia

Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)

Recursos didácticos:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exposición del maestro
- ❖ Exposición audiovisual
- ❖ Ejercicios dentro de clase
- ❖ Seminarios
- ❖ Lecturas obligatorias
- ❖ Trabajos de investigación
- ❖ Prácticas de campo
- ❖ Discusión de casos reales en grupo
- ❖ Proyección de láminas y acetatos
- ❖ Investigación de campo
- ❖ Conferencia por profesores invitados
- ❖ Ejercicios fuera de clase
- ❖ Solución de casos prácticos
- ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva
- ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Actividades de autoevaluación:

En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.

El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:

Diagnóstica. Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.

Del dominio o no dominio del conocimiento. Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad
- Activar conocimientos previos
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales
- Organizar información nueva
- Relacionar conocimientos previos con nuevos
- Conocer y dominar conceptos
- Relacionar conceptos
- Crear comunidades de aprendizaje

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras

- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que registrará en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

AGUILAR, Leopoldo, *Segundo curso de derecho civil*, México: 4ª ed., Editorial Porrúa, 1980.
DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge A., *Derecho civil, parte general, personas, cosas, negocio jurídico*, México: Porrúa, 1992.
GUTIERREZ Y GONZÁLEZ Ernesto, *El patrimonio*, México: 5ª ed., Porrúa, 1995.
IBARROLA, Antonio, *Cosas y sucesiones*, México: Porrúa, 1991.
MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, *Instituciones de derecho civil, Tomo IV*, México: Porrúa, 1990.
PINA VARA, Rafael, *Elementos de derecho civil mexicano, Tomo II*, México: 14ª ed., Porrúa, 1994.
ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Compendio de derecho civil, bienes, derechos reales y sucesiones*, México: Tomo III, 25ª ed., Porrúa, 1994.

Bibliografía complementaria:

ARCE y CERVANTES, José, *De los bienes*, México: Porrúa, 1994.
BARBERO, Domenico, *Sistema de derecho privado*, Europa-América, Buenos Aires: Tomos I y II, Ediciones Jurídicas

1967.

BONNECASE, Julián, *Elementos de derecho civil*, Puebla México: Tomo I, Editorial José M. Cajica Jr., 1985.

BORDA, Guillermo A., *Tratado de derecho civil, derechos reales I y II*, Buenos Aires: 3ª ed., Abeledo-Perrot, 1984.

CASTAN TOBEÑAS, José, *Derecho civil español común y rural*, Madrid: Tomo II, 4ª ed., Instituto Editorial Reus 1939.

ENNECCERUS, Ludwig, *Tratado de derecho civil, Tomo II, Vol. 2, Obligaciones (1933), Tomo III, vol. 1, Derecho de Cosas*, Barcelona : Bosch, 1937.

MASEAUD, Henri Leon y Jean, *Lecciones de derecho civil, parte 2ª, vol. I derechos reales principales, derecho de propiedad y sus desmembraciones (1960); parte 3ª, vol. L, garantías, vol. II, garantías*, Europa-América, Buenos Aires: Ediciones Jurídicas, 1962.

MESSINEO, Francesco, *Manual de derecho civil y comercial, Tomo II, doctrinas generales, Tomo III, derechos de la personalidad, derecho de la familia, derechos reales*, Europa-América, Buenos Aires: Ediciones Jurídicas, 1954.

PLANIOL, Marcel y RIPERT, Georges, *Tratado práctico de derecho civil francés, Tomo II.- Los Bienes*, La Habana: Cultura, 1946.

RUGGIERO, Roberto de, *Instituciones de derecho civil, Vol. I.- Introducción y parte general, derecho de las personas, derechos reales y posesión*, Madrid: Reus, 1929.

TRABUCCHI, Alberto, *Instituciones de derecho civil*, Madrid: Revista de derecho privado, 1967, Tomo I.- parte general, negocio jurídico, familia, empresas y sociedades, derechos reales.

VALVERDE Y VALVERDE, Calixto, *Tratado de derecho civil español, Tomo II.- parte especial, derechos reales*, Valladolid: Talleres Tipográficos Cuesta, 1925.

VON TUHR, Andreas, *Teoría general del derecho civil alemán, Vol. I.- derechos subjetivos y el patrimonio*, Madrid: Depalma, 1946.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.